



VISTO:

El Expte. **J-1-18 JUNTADA FEMINISTA**. Ref: Declarar de Interés Municipal "El Congreso Regional sobre Educación Sexual y Aborto Legal" a realizarse el día 2 de junio de 2018.-

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 22 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** el Primer Congreso Regional sobre Educación Sexual y Aborto Legal, a realizarse el día 2 de junio de 2018, en la UNNOBA Pergamino.-

ARTÍCULO 2º: Luego de remitir copia de la presente a las solicitantes, se giran las actuaciones al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-


ARTÍCULO 3º: De forma.-

Pergamino, 23 de mayo de 2018.-

RESOLUCION N° 2744/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO